



Las autoridades tradicionales Marginan a indígenas LGBT+

“Cuando somos niños o jóvenes y no nos comprenden o no nos aceptan nos deprimimos a grado tal que llegamos a pensar en el suicidio”, platica Marcos Medina Aguilar, integrante del colectivo Las Nativas

En comunidades del municipio de Del Nayar se ha recrudecido la discriminación social hacia integrantes de la comunidad LGBT+. La ejercen también y de forma abierta las autoridades tradicionales, lamentó Marcos Medina Aguilar, integrante del colectivo Las Nativas.

Relató que a pesar de que en la capital del estado, ellas y ellos pueden llevar una vida relativamente normal a pesar de sus preferencias sexuales, cuando regresan a sus pueblos de origen lo tienen que hacer calzando botas y sombrero.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Protegidas 24 horas siete días a la semana 50 reformas en favor de la justicia para la mujer

“El estado de Nayarit ha luchado desde el marco de la ley de nuestros propios instrumentos jurídicos, dentro del cual ha habido multiples reformas en favor de la justicia para la mujer”, enfatizó Miguel Ángel Navarro

Redacción

PÁGINA 3A



Gracias a los operativos de prevención No hay tregua para infractores en Tepic

A diario agentes de la Policía Estatal capturan a sujetos armados o con posesión de drogas, los cuales buscan camuflarse entre la ciudadanía que camina por el Centro de la ciudad

Continúan arrojando excelentes resultados los operativos policíacos que se han implementado en el Centro Histórico de Tepic para detectar a sujetos portando armas de fuego, armas blancas o drogas de cualquier tipo.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Una empresaria de éxito

Guillermo Aguirre

El 11 de junio y sus efectos

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

A propósito de una expresión extraña: “ad limina”

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 Y 4A

Preocupan desechos tras los incendios forestales Xalisco preparado para frenar daños por tormentas

“En primer lugar, lo comento y quiero asegurarles que así es, estamos en sesión permanente del Comité de Contingencias de Protección Civil aquí en el municipio”, dijo el alcalde Heriberto Castañeda

Ante la proximidad del temporal de lluvias 2023, la ciudad de Xalisco se declara más que lista, en alerta para atender y responder a posibles inundaciones en puntos críticos en los que por experiencia son zonas de

alto riesgo como es el caso de los tres arroyos: El Seco, El Indio y Los Arrayanes, que podrían verse amenazados por los efectos que traerá consigo la quema del cerro de San Juan y del que se prevé se desprendan grandes deslaves de

los diversos materiales que fueron consumidos por el fuego, sostuvo el alcalde de aquella municipalidad, Heriberto Castañeda Ulloa.

Óscar Gil

PÁGINA 5A



La Tovar da un respiro Sofocan incendios a Nayarit

La entidad ha regresado a los primeros lugares nacionales con el mayor número de hectáreas siniestradas por estos desastres, al acumular un total de 3 mil 799, estadística que se ubica sólo por debajo de Durango y Zacatecas

Los incendios forestales en Nayarit no están dando tregua. En los últimos días, la entidad ha regresado a los primeros

lugares nacionales con el mayor número de hectáreas siniestradas por estos desastres, al acumular un total de 3 mil 799,

estadística que se ubica sólo por debajo de Durango, que supera las 5 mil, y Zacatecas con 4 mil 630 hectáreas siniestradas.

Diego Mendoza

PÁGINA 7A



Pasa Hugo Nicolás a final de Olimpiada del Conocimiento

Hugo Nicolás Guevara Jiménez, alumno del Colegio Pablo Latapí Sarré, participa en la tercera etapa estatal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023. Entre las escuelas estatales públicas y privadas de la entidad obtuvo el segundo mejor promedio en la etapa previa. Su maestra es Rosalba Rivera Rico.

Breverías

Jorge Enrique González

Urgencias

La salud más perfecta, personal o pública, necesitará siempre el servicio de urgencias y la eficiente atención de los males crónicos. Son los equivalentes de los programas sociales y la transferencia de efectivo, aun en los países más prósperos. Pero no corresponde a los urgeniólogos construir el mejor sistema de salud, sino a médicos familiares y comunitarios, que trabajan las causas de la enfermedad, al menos por ahora, mientras la lectura del genoma humano nos indica otra cosa. A nivel de desarrollo social, la esperanza debe estar en la generación de riqueza y su equilibrada distribución. Los programas sociales, que aumenten incluso para compensar los costos de una economía que privilegió a pocos y excluyó a la mayoría. Pero a la par vayamos al origen y no lo perpetuemos. Apostemos al largo plazo.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una empresaria de éxito

MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR, dueña de la PERLA ESCOLAR, cobra por día más de 441 mil pesos, por coordinar fiestas de la presidenta de Compostela ROMINA CHANG, ibuen negocio!

Sin duda que es de reconocer el éxito que como empresaria he tenido la señora MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR, una persona que en el ramo papelerero ha luchado intensamente, siempre fue dirigente de los papeleros en Tepic, siempre fustigó a las administraciones gubernamentales para que le pasaran clientes, contratos o participación en los repartos de dinero que hacían los gobernadores pasados, vía las compras a los proveedores nayaritas, en este caso a los que tenían el negocio de papelería.

Pero la señora ESPINOZA TOVAR, también es proclive a las actividades políticas, de ahí su constante liderazgo como presidenta de los papeleros y de mayo del 2018, al 2022, fue la presidente de las ONGS, (Organizaciones No Gubernamentales), cargos que en ese entonces eran negocio o cuando menos dejaban alguna utilidad, pero con el actual gobierno federal, se les dejó de suministrar dinero.

En fin, la señora MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR, es una dama muy activa en el mundo de los negocios, y miren, como bien dice el dicho, para romper la piedra, hay que estarla picando, y así se puede decir de las muchas actividades de MARÍA VENTURA, quien picando piedra, por fin le pegó a una buena actividad, no sé si esta actividad sea dentro del ramo papelerero, o por otro trabajo, lo que si les puedo decir es que en las redes sociales, y especialmente en el sitio de Reporteros.MX, de mi amigo RICARDO HERRERA, se encuentra publicada la copia de la factura con el FOLIO FISCAL número 99FC5424-OD6E-4FAE-8820-12ACEB11D956, de la empresa LA PERLA ESCOLAR, propiedad de la señora MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR, de acuerdo a la misma factura esta fue expedida, el 29 de abril del año 2023, es decir hace mes y medio aproximadamente, con fecha y hora de certificación, las 15:49, o sea las tres dela tarde con 47 minutos, y 49 segundos.

El cliente es el municipio de Compostela Nayarit, con los datos fiscales de este ayuntamiento y con el domicilio de palacio municipal de Compostela Nayarit, en donde como ustedes saben la alcaldesa es la señora ROMINA CHANG, y la cantidad a pagar por el ayuntamiento compostelense, es por \$ 2,207,560.99 es decir (dos millones doscientos siete mil quinientos sesenta pesos, y 99 centavos, moneda nacional claro).

Repito que todo esta bien realizado, es decir, siguiendo las reglas financieras y legales del SAT, lo único que nos sorprende es el concepto que está

cobrando la señora VENTURA ESPINOZA TOVAR, este concepto de acuerdo a la factura es por la:

COORDINACIÓN DE EVENTOS, FIESTAS DE CARNAVAL DE LA PEÑITA DE JALTEMBA DEL 17 AL 21 DE FEBRERO, ahí mismo se repite el concepto, CARNAVAL DE LA PEÑITA DE JALTEMBA DEL 17 AL 21 DE FEBRERO.

Como les digo, se reconoce que la señora dueña de la PERLA ESCOLAR, es una exitosa empresaria, cuando menos con la presidenta municipal de Compostela, ROMINA CHANG, he tenido mucho triunfo, pues nomás consideren, que MARÍA VENTURA, le cobró por cada día de coordinar el carnaval de la Peñita de Jaltemba, \$ 441,512.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil, quinientos doce pesos), oigan, diario casi medio millón de pesos, cobrar una persona solo por coordinar un carnaval.

Claro, este precio de 441 mil 512, es con todo y el iva, pero lo que nos sorprende es que en la factura expedida por LA PERLA ESCOLAR, el trabajo que se cobró, fue sólo, repito, de acuerdo a lo que dice la factura, POR COORDINACIÓN, no se especifica que haya puesto alguna cartulina, o llevado botargas, o payasos, o bailarinas, o cuando menos huevos con harina para regalarlos y quebrarlos en la cabeza de los asistentes al carnaval, SÓLO COORDINAR.

Y pues me parece que la señora alcaldesa ROMINA CHANG, paga muy bien a quien le coordina eventos.

No sabemos si por ser esta cantidad superior a los dos millones de pesos, sea legal contratar sin licitar, o bien, quizá se licitó, tampoco sabemos los pormenores que por supuesto la presidenta si los sabe.

Pero añado el comentario que está en el portal de REPORTEROS.MX, en donde se dice que pagar esos dos millones 207 mil 560 pesos, no es lo único curioso, raro o suspicaz, ya que esta misma papelería LA PERLA ESCOLAR DE MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR, entregó otra factura pero por la cantidad de \$ 1,202, 362.00 (un millón 202 mil, 362 pesos) esta factura se cobró por la coordinación en las fiestas de las Varas, este mismo año.

Es decir, LA PERLA ESCOLAR, facturó casi 2.5 millones de pesos en tan solo 2 meses... ¿licitaciones? sabe, lo único cierto es que finalmente la señora MARÍA VENTURA, encontró su vocación que al parecer le dejará millones de pesos, su vocación es COORDINAR EVENTOS, ¡felicidades!... hasta mañana

no estuvieran al mando de los líderes de los sindicatos sino al servicio del pueblo”, expresó recientemente el doctor Navarro Quintero..

Un ejemplo más: en materia de salud, estamos dando un ejemplo para México. En IMSS Bienestar ya no se pide una credencial, se atiende a toda la sociedad haciendo eco de lo que quiere el Presidente: salud para todos, sin costo de nada.

NOTICIAS EN ESPIRAL

Por otra parte, este martes el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero recibió el Permiso de Bienes de Dominio Público de la Federación de áreas dentro del Recinto Portuario de Puerto San Blas, a nombre de todas y todos los nayaritas; ello, de manos de la capitana de altura María Marisa Abarca Hernández, directora General de Puertos de la Secretaría de Marina. ¿En qué consiste? Gracias al acuerdo favorable del Presidente de la República, podremos utilizar para fines turísticos y de logística distintas instalaciones de este histórico puerto, honor de nuestra historia y compromiso de nuestro futuro.

EL PACTO EDUCATIVO

Por otra parte, sigue trabajándose para resolver las necesidades de las escuelas de Nayarit, en especial aquellas de los entornos

EL 11 DE JUNIO Y SUS EFECTOS

“La hegemonía es la supremacía que ejerce un estado, una empresa o un partido político sobre otro u otros que le pudieran competir. La palabra viene del griego “hegemón”, que se usaba para designar a quien encabezaba un ejército. O sea, la cabeza, el líder. En la realidad es un liderazgo por tener un dominio real sobre un territorio determinado”. Historia de las ideas políticas.

Por Juan Alonso Romero LA HEGEMONÍA DE MORENA

Porque maneja la mayoría del poder en los estados, municipios, congresos locales y el congreso de los diputados y senadores de la República, Morena es en este momento político de México, un partido hegemónico. Como lo fue recientemente el Partido Revolucionario Institucional. Es por eso, que a nivel nacional ha llamado la atención su Consejo Político Nacional del día 11 de junio de este 2023. Lo llamó en los medios de comunicaciones nacionales e internacionales. En todas las redes sociales. Como en los medios, económicos, sociales y políticos de México y del mundo.

LA OPOSICIÓN

Derivado de los acuerdos que allí se tomaron y su contenido, el partido Movimiento Ciudadano, está interponiendo un recurso ante el Tribunal Federal Electoral, impugnándolos. A los que llama violatorios de la Constitución y de la Ley electoral. Esperando que, en una semana, como a semana y media, haya una decisión del Tribunal.

A esta acción — se informó en los medios televisivos — se ha sumado igualmente el PRD. En términos muy semejantes. Esperando un plazo también semejante, para tener una resolución sobre estos acuerdos.

Habrá que esperar la resolución del Tribunal Federal Electoral, para ver si valida o no los acuerdos del Consejo Nacional de Morena, celebrado el domingo anterior.

LOS ESPECIALISTAS

Los especialistas en la materia comentan que la oposición, ya debería de estar haciendo un ejercicio semejante al de Morena, para ir viendo a las mujeres y hombres que puedan reunir el perfil para competir por la presidencia de la República en el 2024. Pues esta actividad aún no se ve, no se siente, ni se nota. La oposición ha dispuesto de cinco años para hacerlo y aún no lo hace.

Morena lo ha venido haciendo y ejercitando durante casi dos años. La oposición no lo ha intentado con método y firmeza aún a estas alturas de lo que falta para el 2024. De tal manera que, a estas alturas del calendario, no hay una personalidad que pueda verse con fuerza y claridad para esa tarea, en el PAN, el PRI, o en el PRD. Sólo han anunciado que sí irán en alianza. No se ve tampoco esa claridad en el Movimiento Ciudadano, que ha dicho que irá solo. Su posible abanderado, está como en los otros partidos de la oposición en especulaciones.

LOS DISTRITOS

Todo indica que aparte de pelear por votos para

su candidata o candidato a la presidencia, las oposiciones, irán con todo por los distritos federales electorales. Por las senadurías y por los distritos locales electorales. Eso indica al menos el más elemental sentido común.

Debiendo de tomar en cuenta que ya los votantes no quieren a las mismas caras. A quienes saltan de ser diputados locales, a presidentes municipales, diputados federales, senadores, presidentes de partido, gobernadores. Para luego continuar reciclándose en la misma dinámica. Ni son ya muy bien vistos los hombres y mujeres con una fuerte definición partidista. Siendo una carga ideológica y política que huele a partido, a promesas no cumplidas y a engaño. Con una retórica que huele a el mismo estilo de campaña tradicional, con muy poco atractivo ciudadano.

LA OPCIÓN

La opción para avanzar de las oposiciones en este momento, tiene un nombre, objetivo, fuerza y se llama Distrito. Distrito federal electoral en primerísimo lugar. Para tener fuerza de freno a las iniciativas que el partido mayoritario trate de sacar adelante en la Cámara de Diputados o en la de Senadores. La experiencia reciente así lo ha demostrado. Hacer otra cosa diferente, es casi un suicidio político. Para lo cual las oposiciones, deben de seleccionar de verdad a sus mejores mujeres y hombres. De preferencia que tengan perfil ciudadano.

Eso pesó y pesó mucho en los candidatos del Estado de México y en Coahuila. Donde PAN, PRI, PRD, tuvieron en Alejandra del Moral a una excelente candidata. Le dañó para atraer incluso a los votos de los partidos de su propia alianza, su perfil e identidad plena con el tricolor. Lo dicen todos los análisis de los resultados. De manera particular los de los municipios conurbados con la Ciudad de México, que siempre había ganado el PAN y ahora los perdió. No quisieron votar por una priista, quedó eso muy claro.

Por el contrario, el perfil ciudadano, le favoreció en mucho a la alianza PAN, PRI, PRD en Coahuila con Manolo Jiménez. Un político empresario, con un discurso nada partidista, sino que ciudadano. Que la gente identificó que estaba al margen de los partidos que lo postularon. Porque él mismo se definió y actuó ciertamente, como un candidato ciudadano. Morena, PVEM y PT como partidos y sus candidatos, pretendieron establecerlo como heredero de los Moreira y no pegó. Del actual gobernador Riquelme y tampoco pegó. Su perfil ciudadano lo ayudó a ganar.

todos los nayaritas. Precisamente es justo a tiempo antes de la temporada de lluvias cuando el Gobierno Estatal ha terminado el desazolve del tramo de 11 kilómetros del cauce viejo del Río San Pedro, entre Coamiles y Pozo de Ibarra, con el inestimable apoyo de la Secretaría de Marina. Estamos de acuerdo en que la prevención es la mejor inversión para proteger la vida, el patrimonio y la dignidad de todas y todos los nayaritas.

EDICTO

EXP.NUM.- 671/2022

ARMANDO GANDHI GONZALEZ GROSS.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por **GABRIELA RAMIREZ WONG** de quien reclama el divorcio necesario sin expresión de causa y demás prestaciones que reclama, se admitió la demanda con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, y se le hace saber que cuenta con el término legal de **nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta particular de convenio que plantea la parte actora o en su defecto realice la contrapropuesta de su parte**; asimismo, requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio (esta ciudad), apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarara la correspondiente rebeldía, **teniéndose por contestada en sentido negativo**, y en cuanto a las notificaciones éstas le será practicadas por medio de lista que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit 06 de junio de 2023.

Lic. Denzel Mora González
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, así como en el Periódico Diario Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NAYARIT ES DIFERENTE POR SER MEJOR

Es un estado suicida porque más vale vivir un minuto de valiente y no una vida de cobarde, dijo recientemente el doctor Navarro Quintero. Desafiante contra quienes frenan en desarrollo integral

Nayarit es un estado diferente, distinto, por ser mejor. Es verdad que hace un año, ocho meses y tres semanas se inició una nueva etapa. Pasamos de un estado quebrado (pero no sepultado) a otro diverso cuya ruta se mide con precisión por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. En materia de seguridad ya no pasamos horas contando muertos, levantados o desaparecidos en el día a día, ahora se respira más paz y tranquilidad para trabajar o estudiar, para crear y realizar innovaciones personales o familiares. Ojalá ese clima prosiga. Las cifras lo constatan. Se ha ocupado de entereza y firmeza para avanzar. Navarro ha definido a su gobierno como “un gobierno suicida”, porque más vale vivir un minuto de valiente y no una vida de cobarde, puntualizó.

Adelanto entonces que teníamos que detener a todos los grupos que evitaban el desarrollo de Nayarit, que era una joya para pocos y un sufrimiento de muchos. Se genera ahora, para bien, un movimiento social para Nayarit, como el que a nivel nacional encabeza el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

“Teníamos que rescatar el patrimonio estatal que había sido manipulado por malas manos. Y con el Presidente López Obrador teníamos que rescatar las instituciones de la República para que

Ante altas temperaturas
Llaman a evitar
exposición a los
rayos del sol

Los seres humanos más vulnerables a sufrir un golpe de calor durante esta temporada son los adultos mayores, las niñas, niños, además de los deportistas que realizan diferentes actividades al aire libre

Fernando Ulloa Pérez

Ante el registro de altas temperaturas en todo el país, el director de Protección Ciudadana y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, recomienda a la población en general que no se expongan a los rayos del sol y en caso de salir de sus hogares entre las 11 de la mañana y dos de la tarde se hidraten correctamente.
Explicó que en caso de que el individuo sienta mareos, náuseas o resequedad en la garganta, mientras se encuentra expuesto a los rayos del sol, consuma bebidas con alto contenido en sales y minerales.
Refirió que los seres humanos más vulnerables a sufrir un golpe de calor durante esta temporada son los adultos mayores, las niñas, niños, además de los deportistas que realizan diferentes actividades bajo los rayos del sol o al aire libre.
Finalmente, el funcionario expresó que en caso de que un ciudadano requiera atención médica sólo tiene que llamar al teléfono 911, en cuestión de minutos será atendido y trasladado a una clínica de la ciudad para recibir atención médica especializada.

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró que la seguridad, como la salud, es un derecho que debe ser garantizado en todo momento y en todo lugar, pues también tiene la misión de salvar vidas.
Añadió que para proteger a las mujeres de cualquier agravio se implementaron más de 50 reformas para hacer valer sus derechos, y a partir de hoy el gobierno de Nayarit se suma a las disposiciones federales para que los Centros de Justicia para la Mujer operen las 24 horas del día y los siete días a la semana.
El ejecutivo estatal agradeció a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, y a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, doctora Rocío Esther González García, por sumarse a este esfuerzo que es de todos por la vida



Protegidas 24 horas siete días a la semana 50 reformas en favor de la justicia para la mujer

situaciones que agraven y al agraviar, quiten la calidad de vida y muchas veces, la vida a la mujer. El estado de Nayarit ha luchado desde el marco de la ley de nuestros propios instrumentos jurídicos, dentro del cual ha habido más de 50 reformas en favor de la justicia para la mujer”, enfatizó Navarro Quintero.

Para la titular de la asistencia social en el estado, la violencia familiar o de género es un tema muy importante y delicado, en el que se debe continuar trabajando sin descanso, recalcando lo fundamental de garantizar a las víctimas la protección y seguridad necesarias ante sus emergencias, por lo que invita a gobierno y sociedad a seguir sumando esfuerzos para que sus voces sean escuchadas.

“Qué importante es que se pueda instalar ahora el horario de 24 horas, porque yo les voy a decir como dice la canción, no hay horario ni fecha en el calendario para que la violencia se pueda presentar, así que enhorabuena, muchas felicidades; yo estoy segura de que este grupo

“El estado de Nayarit ha luchado desde el marco de la ley de nuestros propios instrumentos jurídicos, dentro del cual ha habido múltiples reformas en favor de la justicia para la mujer”, enfatizó Miguel Ángel Navarro



de profesionistas que habrá de atender todos esos problemas que llegan, precisamente las van a empoderar para que puedan ellas tener ese proyecto de vida, ese acceso a la justicia y que puedan tener una libertad en el aspecto social y económico. Démosles a todas ellas esa protección y herramientas que requieren para que puedan ser libres y tener esa justicia que tanto se merecen”, puntualizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

El Centro de Justicia Familiar y para la Mujer, ofrece servicios de asesoría jurídica, seguimiento y valoración psicológica, trabajo social, área de Ministerio Público, médicos, Unidad de Soluciones Alternas Penales (USAP), Procuraduría del Menor y espacio de resguardo; donde las víctimas de violencia reciben una atención integral para ellas y sus hijas e hijos con perspectiva de género, calidez, seguridad y acorde a los derechos humanos.

Prioriza Poder Legislativo bienestar para niñez y juventud

Las y los diputados garantizan protección y respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes



Redacción

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, se reformaron diversos ordenamientos para favorecer a la niñez y juventud en materia de salud mental, becas, agilidad en proceso de

Las reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se enfocan en garantizar el acceso a un proceso de adopción ágil y simple; tener un sistema de registro de los menores adoptados y las familias de acogida, estableciendo medidas de protección para evitar la inestabilidad emocional del menor.

También prevé medidas especiales para que los menores que sean separados de su entorno familiar se les garanticen sus derechos; presentar a infantes desamparados ante el DIF Estatal; prevenir la deserción escolar y otorgar el reconocimiento del derecho de acceso a Internet.

Las modificaciones a esta Ley también contribuyen a asegurar la protección de los menores para que no sean víctimas de discriminación, abuso, agresiones, violencia intrafamiliar y reciban una formación adecuada.

Por su parte, el Código Penal se reformó para permitir que los menores de edad víctimas de algún delito sexual puedan denunciar, una vez cumplida su mayoría de edad; el artículo 137 del Código Penal establece que quienes sean víctimas de los delitos de corrupción de menores, prostitución, lenocinio, pornografía, abuso sexual, estupro, violación, violación equiparada, hostigamiento o acoso sexual, violación a la intimidad sexual o tráfico de menores no podrá prescribir

antes de la mayoría edad de la o el menor, podrán presentarlas sin necesidad de sus padres o tutores siendo mayores de edad.

Con relación a la Ley para la Juventud, fue modificada para que las y los jóvenes tengan reconocido el derecho a la salud mental; al incluir este derecho propició a que el Instituto Nayarita de la Juventud implemente acciones dirigidas a las y los jóvenes para que se informe de los riesgos y consecuencias que originan los trastornos y enfermedades

mentales; dando prioridad a las comunidades rurales; así se estipula en el artículo 8 de la Ley para la Juventud.

La reforma al artículo 9 fracción XIII de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit señala que se otorgarán apoyos por medio del sistema de becas a alumnos de escasos recursos, que tengan alguna discapacidad, que sean de pueblo originario o que vivan en situación vulnerable.

En este mismo tema se estipula que se brindará ayuda a jóvenes que tengan alto rendimiento en el ámbito escolar, deportivo, cultural, artístico, científico o tecnológico.

Celebremos
a Papá

DOMINGO 18 DE JUNIO
"Parque funeral" de 8:00 am a 7:00 pm

MISA CON MARIACHI
12:00 PM

MISA CON MARIACHI
04:30 PM

ROSARIO VIVIENTE
06:00 PM

XVIEW+INTERNET

INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
DESDE 50 HASTA 1000 MEGAS**

+ TV INTERACTIVA

PAQUETES DESDE \$450* AL MES X 6 MESES

*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx

**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/soporte/372_velocidad-de-descarga-promedio.

¡MEGA ES MEJOR!

33 9690 1234 | mega.mx

A propósito de una expresión extraña: “ad limina”

José Luis Olimón Nolasco

En diversos medios impresos y electrónicos, así como en las omnipresentes redes sociales, en días recientes, a nivel local y nacional y en contextos no limitados a lo eclesial y a lo eclesiástico, con ocasión de la visita de los obispos mexicanos a Roma, se han hecho presentes esas dos palabras cuya traducción literal —hacia el umbral— no dice demasiado.

Tal vez añadiendo una tercera palabra —apostolorum— la expresión vaya adquiriendo un sentido más claro y distinto: la visita “ad limina” tiene que ver con los apóstoles, con un peregrinar hacia el umbral de los apóstoles...

Sin embargo, para hacer aún más claro el sentido de esa visita a los umbrales de los apóstoles, puede ayudar el darle seguimiento a las actividades que, en días recientes, han realizado los integrantes del tercer grupo de obispos mexicanos en cumplimiento del mandato de realizar cada cinco años la Visita ad limina.

El lunes 29 de mayo iniciaron su visita los obispos integrantes del Grupo 2 [obispos del Centro de México, entre quienes estaba incluido el Obispo de Tepic] con una celebración eucarística en la Basílica de San Pedro, presidida por el Arzobispo Primado de México, Carlos Aguiar Retes; visita al Dicasterio para el Clero y a la Secretaría General del Sínodo.

El martes 30 de mayo: Misa en la Basílica de San Juan de Letrán presidida por el Arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa; visita al Dicasterio para los Obispos, al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, al Dicasterio para la Cultura y la Educación y a la Pontificia Comisión para la Tutela del menor.

El miércoles 31: visita al Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, al Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, al Dicasterio para la Evangelización y al Dicasterio para la Comunicación, además de una celebración eucarística y cena en el Pontificio Colegio Mexicano.

El jueves 1 de junio: Misa en la Basílica de Santa María la Mayor, visita al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, al Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida y a la Pontificia Comisión para América Latina, además de una visita y cena con el Apostolado “la Obra de la Iglesia”.

El viernes 2 de junio: Audiencia con el Santo Padre; visita a la Secretaría de Estado; Eucaristía en la Basílica de San Pablo Extramuros.

Misas en las cuatro basílicas romanas más importantes; visitas a Dicasterios [organismos especializados de la Curia Romana], visita al “Colegio Mexicano” y Audiencia con el Santo Padre conformaron las actividades de los obispos mexicanos en su Visita ad limina.

Con ello, podemos darnos cuenta de que, aunque en los medios de comunicación —tradicionales y electrónicos—, el acento se suele poner en el informe sobre la situación del país, en realidad, el núcleo de estas visitas tiene un carácter eclesial y apostólico.

Para obtener una visión más formal de la Visita ad limina, el mejor recurso es el Directorio para la visita “ad limina” de la antigua Congregación para los Obispos [ahora Dicasterio para los Obispos].

En ese Directorio, se subraya el significado preciso de esas visitas: “el fortalecimiento de su responsabilidad de sucesores de los Apóstoles y de la comunión jerárquica con

el Sucesor de Pedro y la referencia, en la visita a Roma, a las tumbas de los Santos Pedro y Pablo, pastores y columnas de la Iglesia Romana”.

Asimismo, se enumeran y explican sus dos fines esenciales:

1. Venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

“La veneración y la peregrinación a los «trofeos» de los Apóstoles Pedro y Pablo se vienen haciendo desde la más remota antigüedad cristiana, y siguen conservando su profundo significado espiritual y de comunión eclesial; por esta razón ha sido conveniente su institucionalización precisamente para los Obispos”.

2. Encontrarse con el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma.

“El encuentro con el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, custodia del depósito de la verdad transmitida por los Apóstoles, tiende a consolidar esta unidad, fundada sobre la misma fe, esperanza y caridad y a dar a conocer mejor y a apreciar el inmenso patrimonio de valores espirituales y morales que toda la Iglesia, en comunión con el Obispo de Roma, ha difundido por todo el mundo”.

Estas visitas, sin embargo, requieren una preparación remota que, de acuerdo con el Directorio antes mencionado tiene dos componentes:

1. La reflexión y la oración, gracias a las cuales, cada obispo “procurará [...] recoger de su propia experiencia, los elementos más destacados de la situación, examinarlos atentamente y sintetizar las conclusiones que juzga puede sacarse en la presencia de Dios y para el bien de la Iglesia”.

2. La relación quinquenal “sobre el estado de la circunscripción eclesiástica que le ha sido confiada”, la cual ha de buscar “conciliar la brevedad con la claridad, la precisión, la concreción, la objetividad en la descripción real de la Iglesia particular que preside el Ordinario, de sus problemas y de sus relaciones con las otras comunidades religiosas no católicas y no cristianas y con la sociedad civil y las autoridades públicas” y que ha de enviarse al Dicasterio para los Obispos “seis meses antes (nunca menos de tres) de la visita [...] con el fin de que pueda ser estudiada y resumida en una exposición sintética que se presentará al Santo Padre, quien debe tener un conocimiento completo y objetivo del estado y de los problemas de cada Iglesia, antes de la visita.

Además de la preparación próxima, tendiente a la programación de la visita, el Directorio sintetiza el desarrollo de la visita en tres momentos particulares:

1. La peregrinación a las tumbas de San Pedro y San Pablo con las celebraciones litúrgicas correspondientes.

2. El coloquio personal con el Sucesor de Pedro y, de ser posible, un encuentro colectivo o una celebración comunitaria con el Santo Padre.

3. El contacto con los Dicasterios, en cada uno de los cuales los obispos podrán “exponer sus problemas y asuntos, pedir informaciones, dar explicaciones, responder a eventuales preguntas”.

De todo esto, se suele hablar poco. Las notas informativas —incluso aquellas como Vatican News—, centran su atención en lo que los obispos le fueron a decir al Papa sobre la violencia, la migración, el narcotráfico en nuestro país, sin duda importante, pero no lo único...

Ya existen denuncias ante el Ministerio Público

Elude el SAT pronunciarse ante el robo de identidad en declaraciones

“Es una situación difícil para la ciudadanía que tiene vulnerados sus derechos en este sentido, algo inusitado que nunca había sucedido y que nos deja en un estado de indefensión”, dijo el presidente de los contadores colegiados

Redacción

Ignacio Arias García, presidente del gremio contable en Nayarit explicó a medios de comunicación que los contribuyentes Personas Físicas del Régimen Simplificado de Confianza, RESICO; deberán habilitar el buzón tributario

a más tardar el 30 de junio del 2023 o bien, a esa fecha, registrar o actualizar sus medios de contacto para evitar multas del Servicio de Administración Tributaria, SAT.

“También el sábado primero de julio de 2023 concluye una facilidad que permite a algunos

contribuyentes emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI; sin un Certificado de Sellos Digitales, CSD. En caso de no tenerlo, corren el riesgo de no poder expedir sus facturas electrónicas a partir de esta fecha”, agregó.

Relacionado a la situación



delicada de suplantación de identidad y robo de la devolución de impuestos en la declaración anual de personas físicas, el líder de los contadores en Nayarit dijo que, “muchos contribuyentes en todo el país, al intentar presentar su declaración anual se percataban que ya se había realizado el trámite, e

inclusive, hecha la devolución de impuestos a otra persona”.

“Ante esto se han presentado las denuncias correspondientes al ministerio público, sin embargo, la autoridad fiscal no se ha pronunciado. Es una situación difícil para la ciudadanía que tiene vulnerados sus derechos en

este sentido, algo inusitado que nunca había sucedido y que nos deja en un estado de indefensión”.

En otro punto Arias García informó que “el lunes 15 de mayo el sistema del SAT presentó intermitencias desde las cuatro de la tarde y por un lapso de ocho horas, lo que impidió que se presentaran los dictámenes fiscales; por ello solicitamos se validen los realizados después de esta que fue la fecha límite de entrega, para darle certeza jurídica a los contribuyentes y evitar las sanciones pues aparecen como extemporáneos”.

El invitado al desayuno del mes de junio de los agremiados al CCPN, fue José Luis González Ruano, de Nafin Bancomext quien les extendió los productos que ofrece este organismo en materia de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Además se signó una alianza estratégica de colaboración con la empresa Workin Tepic, signado por **Xavier Arrenquín** quien agradeció la apertura y la confianza, “haremos grandes cosas juntos”, enfatizó.

Inaugura la alcaldesa

Amplían el relleno sanitario municipal en Bahía de Banderas

La nueva celda de confinamiento con capacidad de 700 mil toneladas garantiza el manejo de residuos durante los próximos siete años

Argimiro León

Se puso en marcha la nueva celda de confinamiento tipo A, que dará servicio por los siguientes siete años, garantizando el buen manejo de los mismos, pues en Bahía de Banderas se apuesta a invertir en la sustentabilidad, garantizando los estándares mundiales.

De esta manera se refrenda el cumplimiento de la norma 083 de la SEMARNAT por parte del Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, manteniendo así el liderazgo en la región en el manejo adecuado de la basura.

Por su parte, la alcaldesa Mirtha Iliana

Villalvazo Amaya, aseguró que esta acción permitirá a las autoridades enfrentar los desafíos para el procesamiento de los residuos que genera la población y la actividad económica más importante del municipio, el turismo.

“El buen manejo de residuos sólidos es de suma importancia para contribuir a la mejora del medio ambiente y es un servicio imprescindible para la población y para el sector turístico, con la puesta en funcionamiento de esta celda se busca ejercer justicia ambiental con el objetivo de hacerlo funcional y sustentable, además de cumplir con los lineamientos que la propia Ley exige”, detalló la presidente.



una propuesta donde nuestras investigadoras e investigadores pudieran incidir, dado que cabe resaltar que somos la primera institución educativa con la que se coordina CONANP para comenzar esta colaboración, por lo que se vienen proyectos sociales de gran impacto”, puntualizó la rectora.

Por su parte, Iván Girón, señaló que desde la Universidad se impulsarán proyectos de investigación en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, en materia de: conservación biológica, manejo de fauna silvestre nativa y fauna invasora, historia y cultura, museografía, ecoturismo, estancias de investigación, servicio social y prácticas profesionales.

En ese mismo sentido, compartió que a corto plazo la UAN, aportará conocimientos en temas de jardines botánicos con plantas endémicas de la isla, así como colaboración en temas de museografía. Adicionó, que se impulsarán al menos dos proyectos de investigación científica en materia de inventarios biológicos y deterioro ambiental de ecosistemas acuáticos y terrestres.

Girón Pérez, resaltó que contemplan impulsar dos líneas de acción, la primera línea estará enfocada a temas de servicios, por ejemplo, el impulso y la planeación de oferta ecoturística e impulso a actividades culturales y museográficas; mientras que la segunda línea, estará enfocada al impulso de proyectos de investigación, particularmente en tópicos relacionados con la conservación, inventarios faunísticos y botánicos; así como estudios de impactos antropogénicos en la zona.

Es importante destacar, que en esta visita también estuvieron presentes: el Capitán Gustavo Falcón, representante del Gobernador de la Isla; Contraalmirante Adrián Cervantes, representante de la Octava Región Naval; Pablo Zamorano, director del Área Natural Protegida Islas Marías; así como representantes de SEMARNAT y PROFEPA.

En la ciudad de Xalisco

Al corralón vehículos abandonados en la vía pública

Los propietarios disponen de dos días después de la notificación para retirar su unidad, de lo contrario será trasladada al corralón y se impondrá una sanción de entre 800 y mil pesos, dijo Víctor Hugo Martínez Alatorre, subdirector de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil en el municipio

Óscar Gil

o en doble fila. La intención es darle un sentido para que

haya mayor fluidez y también aprovechar la oportunidad que nos dan de informar porque estamos trabajando con notificar a propietarios de vehículos abandonados. Estamos notificando vehículos a través de una calcomanía, donde se les da el tiempo necesario, dos días, para que los dueños hagan lo propio, moverlos, o de lo contrario disponemos de una grúa para

depositarlos en el corralón y poder hacer la liberación de vehículos de esa zona de vialidad. Obviamente para poderlos sacar previamente hay que tener listo el depósito de tránsito y pagar la respectiva multa por vehículo abandonado, que, aunque varía la cantidad hablamos de 800 a mil pesos por unidad más menos", señaló.

El funcionario municipal indicó que es bastante sencillo localizar y determinar qué unidades se encuentran en el abandono y que perjudican la imagen del municipio de Xalisco: “Son vehículos que al verlos simplemente nos damos cuenta que tienen exceso de polvo, llantas ponchadas, la maleza ya creciendo y hemos encontrado pues mucho foco de infección y también por esa parte estamos trabajando en coordinación con Sanidad del municipio y bueno también muchos de los amantes de lo ajeno, en el día, agarran lo que no les corresponde y ahí lo ocultan como escondite.”

Recibe el gobernador permiso formal

Pasan a Nayarit áreas de recinto portuario de San Blas

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero recibió el Permiso de Bienes de Dominio Público de la Federación de áreas dentro del Recinto Portuario del Puerto San Blas de manos de la capitana de altura María Marisa Abarca Hernández, directora general de Puertos de la Secretaría de Marina. Gracias a este acuerdo favorable del señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de Nayarit podrá utilizar para fines turísticos y de logística distintas instalaciones del histórico puerto.

Preocupan desechos tras los incendios forestales

Xalisco preparado para frenar daños por tormentas

"En primer lugar, lo comento y quiero asegurarles que así es, estamos en sesión permanente del Comité de Contingencias de Protección Civil aquí en el municipio", dijo el alcalde Heriberto Castañeda

Óscar Gil

Ante la proximidad del temporal de lluvias 2023, la ciudad de Xalisco se declara más que lista, en alerta para atender y responder a posibles inundaciones en puntos críticos en los que por experiencia son zonas de alto riesgo como es el caso de los tres arroyos: El Seco, El Indio y Los Arrayanes, que podrían verse amenazados por los efectos que traerá consigo la quema del cerro de San Juan y del que se prevé se desprendan grandes deslaves de los diversos materiales que fueron consumidos por el fuego, sostuvo el alcalde de aquella municipalidad, Heriberto Castañeda Ulloa.

"En primer lugar, lo comento y quiero asegurarles que así es, estamos en sesión permanente del Comité de Contingencias de Protección Civil aquí en el municipio, en sesión permanente significa para nosotros que si ahorita se nos llama ahorita estamos dispuestos a hacer lo necesario en cualquier contingencia que se avecine", declaró.

Dijo que se trabajará para evitar lo que sucedió en tiempos pasados en el arroyo El Indio, ahora con mayores riesgos por la magnitud de los incendios en la sierra de San Juan: "Cualquier tormenta de mayores proporciones va a traer su afectación hacia abajo, y para eso estamos nosotros con todas las posibilidades y al cien por ciento preparados para lo que suceda, pero pueden suceder cosas que no alcancemos nosotros a controlar y luego traigan algún tipo de desastre."

El edil precisó qué tipo de acciones han sido las que se han emprendido como administración y que básicamente han sido de manera preventiva para recibir las primera lluvias: “Hay represas que hemos desazolvado, para deshacernos de materiales. Hay basura que se ha recolectado dentro de estos arroyos. Desgraciadamente, como ciudadanos nuestra costumbre es llenarlos de basura. Los hemos limpiado, hemos corregido todo lo que se puede para dejar vía libre y que pase el agua, y, lo más importante, tengo un operativo que en cuanto se vean principios de tormenta vamos a estar en guardia, vigilando desde arriba hasta abajo en los arroyos del municipio.”

Advirtió que podría incluso haber reubicación de familias que viven en los anexos. Por ahora el Consejo de Protección Civil está en sesión permanente.



Casos registrados en San Blas y Tepic

Abre carpeta CDDH por muerte de integrantes de comunidad LGBT+

Tras las investigaciones de la Fiscalía General del Estado se determinó que fue un accidente, sin embargo, los colectivos afirman que se trató de un homicidio por lo que la CDDH tiene en proceso la carpeta para determinar si las autoridades hicieron una integración debida del caso



Redacción

En el marco de las celebraciones por el Día Internacional del Orgullo LGBT+, el presidente de

la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), Maximino Muñoz de la Cruz, confirmó que esta instancia ha recibido quejas por parte de

esta comunidad.

El ombudsman aceptó que este sector vulnerable continúa siendo víctima de violaciones a sus derechos humanos, ejemplo

de ello, son dos casos que tienen en sus manos y han sido del dominio público.

El primero, recordó, es la muerte de una persona en Tepic que al ser atropellada pierde la vida. Tras las investigaciones de la Fiscalía General del Estado se determinó que fue un accidente, sin embargo, los colectivos afirman que se trató de un homicidio por lo que la CDDH tiene en proceso la carpeta para determinar si las autoridades hicieron una integración debida del caso, pues se les argumentó que hay pruebas que fueron desechadas.

El segundo caso, es el relacionado con el fallecimiento de otra persona de San Blas, quien al ser golpeada pierde la vida, ante ello, la familia denunció que no se le otorgó una atención médica adecuada por parte del IMSS en donde fue atendido y lo que pudo provocar su fallecimiento.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz aceptó que también han acudido víctimas de situaciones de discriminación, sin embargo, estos asuntos son remitidos al Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación.



Gracias a los operativos de prevención

No hay tregua para infractores en Tepic

A diario agentes de la Policía Estatal capturan a sujetos armados o con posesión de drogas, los cuales buscan camuflarse entre la ciudadanía que camina por el Centro de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

Continúan arrojando excelentes resultados los operativos policiacos que se han implementado en el Centro Histórico de Tepic para detectar a sujetos portando armas de fuego, armas blancas o drogas de cualquier tipo.

Fue la tarde de hoy martes, por la avenida México casi esquina con avenida Allende, cuando dos motopatruilleros tuvieron a la vista a un individuo que caminaba de forma sospechosa entre los ciudadanos.

Al momento de marcarle y realizar una revisión corporal al sujeto de complexión delgada, cabello corto, de una estatura aproximada de un metro 80 centímetros que vestía camiseta en color blanco, pantalón de mezclilla en color azul y tenis en color rojos, los uniformados encontraron entre sus pertenencias una pipa de cristal, además de un vegetal verde y seco con las características de la mariguana.

Por eso motivo los moto patrulleros solicitaron la presencia de una camioneta de la policía estatal para trasladar al infractor de la ley a las instalaciones de la Fiscalía General del estado donde se determinará su situación legal.

Es importante mencionar que de acuerdo a la versión de los agentes de la policía estatal que lograron el arresto de este individuo, hasta las 14:00 horas de ayer martes, ya habían detenido a dos sujetos que entre sus pertenencias cargaban drogas.

Sin embargo, los uniformados piden a la sociedad en general que sigan confiando en sus policías, pues aseguraron que muchas veces mientras realizan las revisiones corporales a los sospechosos los transeúntes les expresan comentarios ofensivos.

Por ello reiteraron que ellos como guardianes del orden tienen el compromiso de velar por la seguridad de la gente honesta, de la gente trabajadora y para lograrlo requieren contar con la confianza de los ciudadanos.

Las autoridades tradicionales

Marginan a indígenas LGBT+

“Cuando somos niños o jóvenes y no nos comprenden o no nos aceptan nos deprimimos a grado tal que llegamos a pensar en el suicidio”, platica Marcos Medina Aguilar, integrante del colectivo Las Nativas

Fernando Ulloa Pérez

En comunidades del municipio de Del Nayar se ha recrudecido la discriminación social hacia integrantes de la comunidad LGBT+. La ejercen también y de forma abierta las autoridades tradicionales, lamentó Marcos Medina Aguilar, integrante del colectivo Las Nativas.

Relató que a pesar de que en la capital del estado, ellas y ellos pueden llevar una vida relativamente normal a pesar de sus preferencias sexuales, cuando regresan a sus pueblos de origen lo tienen que hacer calzando botas y sombrero.

Explicó que por sus preferencias sexuales, desde que son niños y adolescentes son marginados por los jerarcas indígenas y en ocasiones hasta por



sus propias familias, lo que provoca en ellos y ellas depresión: “Cuando somos niños o jóvenes y no nos comprenden o no nos aceptan nos deprimimos a grado tal que llegamos a pensar en el suicidio”.

Antes de concluir la entrevista, el integrante del colectivo Las Nativas pidió a las mujeres y hombres que pertenecen a la comunidad indígena y que tienen preferencias sexuales diferentes, se atrevan a revelar su verdadera identidad y salgan del closet: “No pasa nada, somos seres humanos que merecemos respeto y se tienen que respetar nuestros derechos humanos, nadie debe de pasar por encima de nosotras, nadie. Somos indígenas, pero también pertenecemos a la comunidad LGBT+ y ser como somos es una decisión propia, tal vez no voluntaria, pero al final de cuentas es una decisión muy personal salir del closet o seguir escondidos”.

Habrán dinámicas divertidas

Convocan al Festival del Taco en Xalisco

“Es un festival familiar donde se busca que haya tacos de todo tipo y de todas partes del estado. La idea principal es impulsar la economía de quienes los comercializan”, dijo el presidente municipal

Óscar Gil

El Ayuntamiento de Xalisco ha lanzado la convocatoria para la segunda edición del Festival del Taco, que se llevará a cabo el domingo 25 de junio en la plaza principal. La invitación a participar a los comerciantes es abierta.

Heriberto Castañeda Ulloa, presidente municipal de Xalisco, confirmó que esta edición será totalmente incluyente y a la que se espera congregarse cerca de 80 taqueros participantes.

“Es un festival familiar donde se busca que haya tacos de todo tipo y de todas partes del estado. La idea principal es impulsar la economía de quienes los comercializan. Creo que todos tenemos un taquero conocido o preferido, así que hay que invitarlos para que sean parte de este festival. Por lo pronto ya tenemos un registro de 30 taqueros tan sólo de Xalisco, con grandes personajes que estarán elaborando sus mejores productos para la delicia de todos aquellos que



quieran acompañarnos ese día en este Festival del Taco, el próximo domingo 25 de junio a partir de las seis de la tarde”, informó.

Castañeda Ulloa precisó que las inscripciones para los interesados podrán efectuarse hasta un día antes del evento. Es decir, hasta el sábado 24 de junio y serán totalmente gratuitas. Insistió en que será un gran evento familiar y de inclusión.

“Además tendremos una carrera de colores, de inclusión, programada a las cuatro de la tarde, donde se va a tener la participación de niños, de jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad y personas acompañadas por alguna mascota. Tendremos también

una carrera de botargas, danczón, hay empresas, hay ayuntamientos que tienen sus mascotas o botargas y están listos para participar, donde dicho sea de paso se va a premiar a la mejor, esto según la decisión de los integrantes del comité organizador. Obviamente en el teatro al aire libre habrá diferentes actividades, como el ballet folclórico local y grupos musicales”.

El alcalde abundó que uno de los atractivos del citado festival será el concurso del más tragón de tacos: “Aquí tenemos ya algunos prospectos y candidatos que podrían dar la batalla, pero habremos de esperar a que se inscriban más y puedan mejorar estas propuestas, se necesita que haya competencia”.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O

Expediente familiar número 493/2014

HERIBERTO HARO AVILA

Se ignora su domicilio.

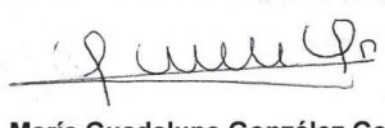
Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio civil ordinario (divorcio incausado), expediente número 493/2014, promovido por ALICIA ARELLANO ÁVILA en su contra por HERIBERTO HARO LUNA, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, concediéndosele un plazo de nueve días hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del código civil.

APERCIBIDO que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, conforme a lo dispuesto por los artículos 151 del cuerpo de leyes que rige la materia, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y de acuerdo a la reforma del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, publicadas el seis de noviembre del año dos mil trece, en el periódico oficial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente; por otra parte **hágase** de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de éste juzgado.

Atentamente

Ixtlán del Río, Nayarit; a 12 de junio de 2023

La secretaria de acuerdos del juzgado.



Lic. María Guadalupe González García



Temperaturas hasta 40 grados Celsius Por qué México entró en alerta naranja tras ola de calor

La exposición prolongada al sol puede tener graves consecuencias como insolación, quemaduras, desmayos, deshidratación y enfermedades de la piel



Redacción

Durante este martes 13 de junio, gran parte de México resiente la tercera onda de calor y 22 entidades viven temperaturas de alrededor de 40 grados Celsius, mientras que en Nuevo León y Tamaulipas las temperaturas máximas son superiores a 45 grados, por lo que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emitió algunas recomendaciones a la población.

Alertó que la exposición prolongada al sol puede tener graves consecuencias como insolación, quemaduras, desmayos, deshidratación y enfermedades de la piel o gastrointestinales, entre otras.

La onda de calor se mantendrá hasta el próximo viernes 16 de junio, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por ello se aconseja una hidratación adecuada y proteger correctamente a niños y adultos mayores.

Los síntomas para reconocer un golpe de calor son los siguientes: piel seca y caliente, sudoración excesiva, náuseas, pulso rápido, mareos, confusión, dolor de cabeza, pérdida del conocimiento. En caso de presentar varios de ellos, se debe buscar ayuda médica.

Los estados de la República que sufrirán temperaturas de 40 a 45 grados son Baja California, Campeche, Chiapas, el noreste de Chihuahua, Coahuila, Colima, el occidente de Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el rango de 35 a 40 grados se encuentran Aguascalientes, Baja California Sur, el suroeste del Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas, mientras que Tlaxcala y la Ciudad de México permanecerán entre los 30 y 35 grados.

Debido a las altas temperaturas pronosticadas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIPC) alertó sobre las zonas donde se deben tener mayores precauciones para evitar un golpe de calor.

Por ello, las autoridades capitalinas activaron la Alerta Naranja en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza.

En tanto que Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco están en Alerta Amarilla.

Cuál es el pronóstico del clima para los siguientes días

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que este miércoles 14 de junio prevalecerá la tercera ola de calor en gran parte de la República mexicana, sin embargo, en el transcurso

de la noche de este 13 de junio y madrugada del miércoles dos canales de baja presión ocasionarán lluvias fuertes en Durango, Oaxaca y Chiapas, así como chubascos en Coahuila, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Quintana Roo.

Otro de los graves riesgos que genera esta onda de calor es el aumento de los incendios forestales, por lo que las recomendaciones se extendieron por parte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) para evitar arrojar objetos que puedan originar fuego, como botellas de vidrio.

En esta época, las condiciones en el Océano Atlántico originan que México sufra un periodo, de aproximadamente dos meses, de altas temperaturas conocido como canícula y sus principales consecuencias son sequías.

La canícula se origina debido a una intensificación y desplazamiento al oeste de la alta presión atmosférica con permanencia en el Océano Atlántico. En el proceso también intervienen vientos en niveles bajos que surcan el mar Caribe.

La canícula provoca una disminución de lluvias porque las fuertes corrientes de aire desde el Este impiden que se formen nubes sobre los mares, principalmente en el Golfo de México.

En lo que va del actual ciclo de huracanes, hasta el momento no se ha formado ninguna tormenta tropical severa en ninguna de las dos costas de México, mientras que las lluvias han sido atípicas, pues han generado inundaciones en varios puntos del país pero sin aportar a la recuperación en los niveles de presas en el país.



La Tovar da un respiro Sofocan incendios a Nayarit

La entidad ha regresado a los primeros lugares nacionales con el mayor número de hectáreas siniestradas por estos desastres, al acumular un total de 3 mil 799, estadística que se ubica sólo por debajo de Durango y Zacatecas

Diego Mendoza

Los incendios forestales en Nayarit no están dando tregua. En los últimos días, la entidad ha regresado a los primeros lugares nacionales con el mayor número de hectáreas siniestradas por estos desastres, al acumular un total de 3 mil 799, estadística que se ubica sólo por debajo de Durango, que supera las 5 mil, y Zacatecas con 4 mil 630 hectáreas siniestradas, esto de acuerdo con el reporte diario del monitor de incendios.

Nayarit acumuló en esta semana siete incendios, de los cuales el 71.43 por ciento se encuentran activos. Los únicos que han sido liquidados hasta el momento son uno en San Pedro Lagunillas el cual consumió 23 hectáreas y uno en Chacala, Compostela, en la cual se perdieron 6.5.

Uno de los incendios que más preocupaba al reportarse dentro del parque natural La

Tovara, rica en humedales y manglares importantísimos para el ecosistema nayarita, presenta un 80 por ciento liquidado, este siniestro devastó 7.5 hectáreas de la zona.

Por otro lado, el incendio más feroz se encuentra en el municipio de La Yesca, en el predio de San Pelayo, este incendio inició desde el 25 de mayo y ha devorado 2 mil 592 hectáreas, con 85 por ciento liquidado. El esfuerzo de los brigadistas continúa, pero este incendio no es el único en este municipio, pues en el predio Los Arados desde hace 3 días se han consumido 600 hectáreas.

Por su parte, en Del Nayar también se encuentran dos incendios forestales, uno en predio El chalate y otro en Los huisaches. En El chalate los esfuerzos han rendido fruto, pues esta al 100 por ciento controlado, mientras que en Los huisaches sólo se ha controlado el 30 por ciento.

A la Secretaría de Gobernación Anuncia Adán Augusto López fecha de su renuncia

Adán Augusto confirmó que dejará la titularidad de la dependencia para aspirar a la candidatura presidencial. Asimismo refrendó su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador

Redacción

Después de días en silencio, Adán Augusto López Hernández anunció la fecha en que presentará su renuncia a la Secretaría de Gobernación (Segob) para enfilarse en la carrera interna de Morena para definir al posible candidato a la Presidencia de la República en 2024.

En un encuentro con los medios, el aún secretario de Gobernación anunció que será el viernes 16 de junio que renunciará a su cargo.

“Le he pedido al presidente que me releve del encargo de secretario de Gobernación. Seguramente el viernes por la mañana haré efectiva esa petición, ya de manera formal”, anunció López Hernández este 13 de junio.

Adán Augusto confirmó que dejará la titularidad de la dependencia para aspirar

a la candidatura presidencial. Asimismo refrendó su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

“Pues dejó este cargo porque voy en la búsqueda de otro cargo, pero siempre junto al presidente y acompañando y ayudando en el movimiento.”

López Hernández reafirmó su postura en redes sociales con un mensaje en el que aseguró que su renuncia es a la Segob, mas no al proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación.

“Jamás renunciaré a la causa a la que dedico mi vida: transformar la vida de quienes siempre fueron olvidados por un sistema injusto.”

“El viernes, como hace dos años, dejaré el cargo que asumí por lealtad, para



atender el encargo de profundizar la Cuarta Transformación.”, finalizó.

El también exsenador de la república, a quien el presidente ha calificado como “hermano”, fue la única corcholata que se

mantuvo en silencio luego de que se emitió la convocatoria de Morena para definir al coordinador de Comités en Defensa de la Transformación.

Y es que de inmediato, al día siguiente en que se emitieron las reglas, Marcelo Ebrard oficializó su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores; mientras que Ricardo Monreal inició con su mudanza del Senado y Claudia Sheinbaum adelantó que dejaría el cargo el viernes 16 de junio.

Adán Augusto López incluso participó en la reunión entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el presidente López Obrador que se realizó este martes 13 de junio en Palacio Nacional.

Contrario a lo que se podría pensar dada la cercanía con el presidente, el secretario de Gobernación no recibió el apoyo de los hermanos del mandatario, Pío y José Ramiro López Obrador, que pronunciaron su apoyo a Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, respectivamente.

Cuál es la trayectoria de Adán Augusto López Hernández es licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Es maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Sorbona Nueva-París 3 y estudió el diplomado en Derecho Notarial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Noticias
por la Radio

Arianna
OLVERA

José Luis
NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3
FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8NTV

Papá
Muéstranos una foto
con tu hijo
y recibe un
50%
de descuento

en taquilla el 18 de junio del 2023

Reserva en **33 3111 8780**
Call Center **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

*Descuento válido para papás presentando fotografía con su hijo al comprar su boleto en taquilla, válido para viajar sólo el 18 de junio del 2023, aplica en tarifa adulto, no válido con otras promociones ni descuentos.

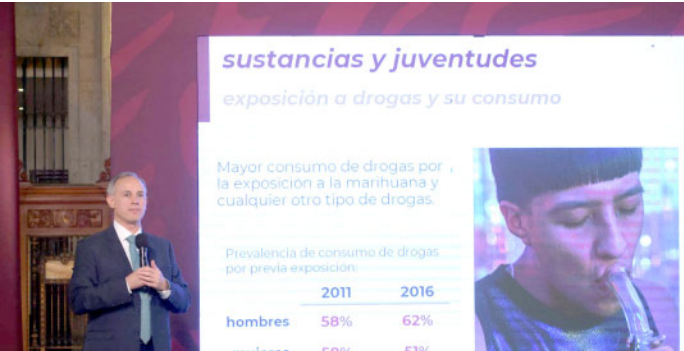
Sentencia Salud

Afecto y comunicación con jóvenes, la mejor arma contra las drogas

Hugo López-Gatell enfatizó en la importancia de crear un entorno social de bienestar para la juventud, por lo que llamó a no normalizar el consumo de sustancias ilícitas en este sector poblacional

Redacción

El consumo de drogas es prevenible a partir del afecto en el núcleo familiar, la comunicación respetuosa, incluyente, abierta y desprejuiciada, así como del establecimiento de límites desde una perspectiva de salud mental en la esfera emocional. No estamos hablando de problemas psiquiátricos profundos necesariamente, sino algo que es común en la vida cotidiana y son estos vacíos emocionales, dolores que tienen que ver con la no aceptación, un trato violento, verbal o físicamente en los senos



familiares o comunitarios”, argumentó.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario enfatizó en la importancia de crear un entorno social de bienestar para la juventud, por lo que llamó a no normalizar el consumo de sustancias ilícitas en este sector poblacional.

“Es una narrativa que se ha introducido en las sociedades a lo largo de las últimas décadas, como si

fuera propio de la juventud consumir drogas y eso fuera un estado normal. Definitivamente no lo es y esta normalización, esta aceptación va haciendo que la juventud empiece cada vez más temprano, a edades muy tempranas en el consumo de drogas”, enfatizó.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, el 11 por ciento de las amistades cercanas de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años aprueban el uso de drogas, mientras que sólo el 1 por ciento de las familias toleran estas conductas, lo que se traduce que el seno familiar es la principal barrera de contención contra el uso de sustancias nocivas.

Aunque las fiestas no son precisamente negativas en la vida social, en algunas suele ocurrir la introducción, utilización y combinación de varias sustancias al mismo tiempo,

lo que se conoce como policonsumo.

“Las drogas no vienen solas, vienen acompañadas de otras sustancias psicoactivas que pueden combinarse en la misma presentación: una cápsula, un polvo, gotas, tabletas, un papelito impregnado de ciertas drogas”, detalló.

La mezcla de sustancias como éxtasis, heroína, metanfetaminas y LSD tiende a ser intencional, por adulteración o contaminación, factores que pueden provocan efectos psicológicos, neurológicos y alucinógenos. Además, aumentan la frecuencia cardíaca, somnolencia y estado de depresión respiratoria que deriva en la muerte.

En fiestas, clubes nocturnos o festivales de música se ha encontrado que la cocaína contiene fentanilo, sin embargo, esa mezcla es desconocida por los propios consumidores.

El subsecretario comentó que la exposición al alcohol, tabaco o marihuana es la antesala al consumo de drogas sintéticas o de alto impacto.

“Las adicciones, como lo hemos mencionado, no ocurren de la nada, ocurren en contextos sociales donde hay marginación, abandono y eso se explica por las políticas que se tuvieron durante décadas, en donde la juventud importó poco y se le dejó sin recursos económicos, sociales, educativos, culturales, etcétera”, aseveró.



En Jalisco

Productores de maíz y trigo exigen mejorar precio de los granos

Sumados a la movilización nacional, los productores de Jalisco realizaron manifestación frente a Sader federal donde exigieron, además, que Segalmex publique precios de referencia

Redacción

Guadalajara, Jal. Para exigir el pago de precios justos para la producción de trigo y maíz, medio centenar de agroproductores de Jalisco se manifestó este martes frente a las oficinas de la Secretaría federal de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en el estado.

Con todo y tractores, los pequeños productores partieron desde el municipio de Ocotlán y circularon por la carretera Guadalajara-Chapala, hasta llegar a las oficinas de Sader federal donde exigieron también que Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) publique cuanto antes los precios de referencia de los granos.

“Esta caravana de tractores es en protesta porque Segalmex no hace la publicación del precio de referencia”, afirmó el dirigente de los productores de maíz

y trigo de la región Ciénega, Absalón García.

Declaró que los agroproductores exigen un precio de referencia de 8,000 pesos para la tonelada de trigo, de 7,000 pesos para la tonelada de maíz y de 6,500 pesos para la tonelada de sorgo.

El pasado lunes, el presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco (CAJ), Roberto de Alba, compartió con El Economista el proyecto para impulsar en el estado un programa de reconversión de cultivos más rentables como la chía, mismo que incluye el acompañamiento y el financiamiento para los productores.

Mencionó que en los últimos tres años, en Jalisco se dejaron de sembrar 300,000 hectáreas de maíz, principalmente por el alza en los costos de producción y la caída en el precio de los granos.



Nayarit

NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

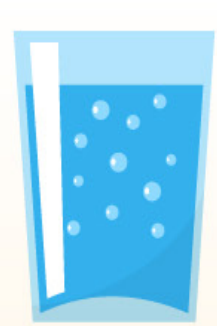
Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.



Evita dejar en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad, ya que pudieran deshidratarse.



Viste ropa holgada de colores claros, usa gorra, lentes y protector solar.



Mantente hidratado con agua y sueros.

911

EMERGENCIAS



#SePuedePrevenir